

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo quincenal  
de LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA  
EN MADRID 1'50 PTAS. AL MES, 15 AL AÑO.  
PROVINCIAS, TRIM. 5, AÑO, 18; PORTUGAL, 8 TRIM.  
Y 30 AÑOS ULTR. Y EXTR. 12 TRIM. Y 45 AÑO.  
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:  
MADRID, FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
BO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
EDICION MATRIZ ESPAÑOLA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
en todas las ediciones de la correspondencia  
UNA PESETA LINEA  
se reciben exclusivamente en esta adm.  
nistracion y en las oficinas de la Sociedad  
General de Anuncios, Gármes, 18, piso  
PRECIO DE LA VENTA POR MAYO  
UNA PESETA 30 NÚM.

AÑO XL. NÚM. 11294

TERCERA EDICION

Madrid, Domingo 3 de Marzo de 1889

DE LA NOCHE

OFICINAS: FACTOR. 5

### UN GRITO DE ALARMA!

Desde hace algun tiempo no se habla más que de las enfermedades nerviosas y de la desastrosa influencia que produce sobre nuestras diversas acciones, así como sobre el grado de vitalidad un temperamento nervioso es respaldado por los abusos excesivos.

Los estadísticos señalan en todas partes la degeneración y el decrecimiento de la población. Esto es resultado de la alteración de la sangre, y ahora más que nunca debemos recurrir al Rob Lechaux, de jugos de yerbas, remedio regenerador y el único que, por sus innegables cualidades técnicas y depurativas puede devolver a la sangre la riqueza perdida y paralizar rápidamente el estado de debilidad física.

Para evitar las falsificaciones peligrosas es menester pedir a Mr. Lechaux, farmacéutico, rue Ste. Catherine, 164, a Bordeaux (Francia), que lo manda gratuitamente, el interesante folleto (5.ª edición). También se pueden recibir tres frascos por 13 francos ó seis frascos por 25 francos, enviados en cheques.

### MADRID-CLUB.

El gorro Frigio, ¡al agua, patos! Los Intelectuales.—ZOZAYA. Carrera de San Jerónimo, 34.

PARA LOS DIAS DE CARNAVAL, HOJALDRES CON nata, crema y dulces. Butifarra catalana. Leche de las Navas. Plaza de Colón, 1.—Flor y Nata.

### MUSICA BARATA

de la gran edición Peters. Repertorio de las mejores zarzuelas nuevas. Pianos. P. Martín, Correo, 4.

### CALVO, DENTISTA

SUCESOR DE DUEÑAS  
Caballero de Gracia, núm. 30, pral.

Peñnas Mignon. Precioso surtido.  
CAMISERIA DE OLAVE. ANTIGUA casa de Rivas, calle del Príncipe, núm. 11.

### 8625 AÑOS.

La estadística nos dice que hay en Francia 83 centenarios auténticos, cuyos años reunidos forman la suma de 8625, porque muchos de ellos cuentan más de cien años.

La misma estadística hace constar que las dos terceras partes de estos centenarios pertenecen a los departamentos de la Alta y Baja Normandía, lo cual confirma el proverbio que dice: que los grandes calores son fatales para los niños y los grandes fríos a los viejos, cuyos conductos pulmonares tienen necesidad de protección contra las variaciones de la atmósfera. Esto explica el uso constante que hacen los viejos de las pastillas Géraudel.

Ya están prevenidos, sexagenarios, octogenarios, noventaenarios y centenarios. Esperamos insertar pronto el testimonio de M. Chevruet.

Depósito en Madrid: Sres. Lletget, Moreno Miquel, Melchor García, Sánchez Ocaña, Passapera, Capdera, Borrell-hermanos y Dr. Garrido.

### LIQUIDACION

Signe para su terminación a cualquier precio.  
ESPOZO Y MINA, núm. 1. Se cede el local

### NO HAY INCENDIO POSIBLE

con el electro-aviso STEVEN  
Experiencias y pedidos.  
J. Y. Lopez Lagasca, 19, bajo, Madrid.

### VINOS

Blancos BAYO y vinagre de uva. SAN AGUSTIN. 4 duplo.

### OPORTUNIDAD AL CUERPO JURIDICO MILITAR

en mayo próximo. Preparación por individuos del mismo.—Fuencarral, 23, segundo.

### GRAN SURTIDO DE GUANTES, SUCIA CABRITTI

Ulla, piel perro. Preciados, 7, pral.

### LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

### FOMENTO.

Reales órdenes mandando proveer varias cátedras vacantes.

### GRACIA Y JUSTICIA.

Resumen de las resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia, abogados fiscales de Audiencia territorial, tenientes y abogados fiscales de las de lo criminal.

Del EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros correspondientes los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 2.  
Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 83-40.  
4 1/2 por 100, 104-65.  
Fondos españoles: 4 exterior, 76-30.  
Obligaciones de Cuba, 813-00.  
Consolidados ingleses, 98 1/2.  
Ultima hora:  
4 por 100 exterior español, 76 1/2.

Londres, 2.  
Clausura de la Bolsa de hoy:  
4 por 100 exterior español, 75-68.

Manila, 2.  
Hoy sábado ha salido de este puerto para la península el vapor correo de la compañía Transatlántica, Santo Domingo.

Viena, 2.  
En la sesión celebrada hoy por la Cámara, el ministro de Hacienda ha refutado cuantos ataques se han dirigido al presupuesto, demostrando que la situación financiera es buena; que en su opinión, la paz que hoy se disfruta ha de ser duradera, pues las perspectivas del año 1890 no son menos pacíficas que las de 1889.

París, 2.  
En la sesión celebrada hoy en la Cámara, el ministro Mr. Spuller, contestando a una pregunta del diputado Mr. Turrel, dice que el tratado de comercio franco-turco espirará el 13 de marzo de 1890, y que no es necesaria su denuncia.

Laguerre anuncia una interposición sobre la persecución emprendida contra las Ligas de patriotas y el gobierno accede a que la desahorcalle en el acto, como lo verifica aquel, censurando la conducta de las autoridades y los procedimientos empleados contra las Ligas.

Se pregunta también por qué no se ha presentado la proposición para proceder contra el Sr. Thard, presidente del gabinete, respondiendo justificando todas las medidas adoptadas contra la Liga de patriotas, y declara que el gobierno no flagelaría ante las maniobras de los adversarios de la república ni ante las injurias y amenazas. (Aplausos).

Mr. Thevenet, ministro de Justicia, explica a su vez los procedimientos contra la Liga, calificándola de organización hipocrita que tiende a elevar un hombre al poder, y declara su firme propósito de hacer respetar la ley.

Mr. Laguerre replica en medio del mayor tumulto y presenta una orden del día censurando la persecución de la Liga. Esta proposición es rechazada, y la Cámara adopta por 348 votos contra 230 otra orden del día, expresando la confianza de la Cámara en la energía del gobierno para hacer respetar las leyes. La Cámara aplaza sus sesiones hasta el jueves próximo.

En la Cámara se ha promovido un vivo incidente con motivo del debate de la ley militar, pronunciando el Sr. Howarth un discurso estigmatizando la política obstruccionista de la oposición.

El presidente amenaza a los diputados de la oposición con una exclusión temporal.

El Sr. Polony quiere responder en nombre de las oposiciones, pero la mayoría se niega a escucharle.

El debate termina con un discurso de Apony de una oposición al gobierno. La mayoría rechaza la responsabilidad y las consecuencias de una discusión tan apasionada sobre los que han tenido la imprevisión de plantearla.

En el consejo de ministros celebrado hoy se ha decidido crear un ministerio de las Colonias.

El ministro del Interior ha ordenado a los prefectos que prohiban la reunión de los comités de la Liga de patriotas, dispersándolos, en caso necesario, a viva fuerza.

Su Santidad Leon XIII ha recibido en la mañana de hoy al colegio de cardenales, pronunciando en este acto un discurso acerca de la situación de Italia y atacando vivamente las reformas del gabinete actual.

Hoy encargaré el rey al Sr. Crispi la formación del ministerio.

La tribu marroquí de Mehaia, batió a la tribu Argad, cerca de la frontera argelina.

Las autoridades militares han tomado disposiciones para proceder inmediatamente al desarme de los contingentes que pueden refugiarse en territorio argelino.

Noticias del ministerio de FOMENTO.  
Se han concedido los ascensos de escala en el cuerpo de ingenieros de Montes, por haber cesado en el servicio el ingeniero jefe de segunda clase D. Calixto Rodríguez.

—Nombrando ayudantes de la Escuela de Montes a los ingenieros primeros D. Domingo Olozabal y D. Genaro Mira.

—Destinando al servicio del ministerio de Ultramar al inspector segundo de Montes supernumerario, D. José Sainz de Baranda.

—Disponiendo se provean por concurso, anunciándose previamente, varias cátedras de institutos, y en turno de oposición las de historia natural de Avila y Teruel y las de latin y castellano de Soria y Toledo.

Una comisión de facultativos forenses compuesta de los Sres. Torres Sola, Ibañez, Perez Domenech y Martínez Estevan, en representación del cuerpo forense, está gestionando en esta corte activamente y con esperanza de probable éxito, la reforma del cuerpo. Esta ha sido presentada por el Sr. D. Amalio Gimeno al señor ministro de Gracia y Justicia, quien la recibió con la galantería y delicadeza tan acreditada en el Sr. Canalejas, prometiendo amparar sus justificados derechos en todo cuanto de él dependiera.

Con gran éxito se estrenó anoche en el teatro de la Zarzuela una ópera en dos actos, titulada *El moñín de Aranjuez*.

El libro, discreto y correctamente escrito por los Sres. Chaves y Torres Reina, sirve bien de pretexto para lucir el maestro Sr. Marqués su talento y habilidad de compositor que anoche le valieron un gran triunfo.

Todos los números de la partitura fueron aplaudidos, y el público hizo repetir con grandes aplausos un bonito y gracioso cuarteto del acto primero, y un magistral preludio del segundo, obligando a presentarse en escena al señor Marqués a la terminación de ambas piezas musicales.

También se repitió un coro del acto segundo. La ejecución de la obra fue en general bastante lamentable.

La señorita Pastor (doña Lucía) dió muchísima intención a su papel, que hubiera representado a maravilla, si no se hubiese hallado, como se hallaba desgraciadamente, casi afónica.

El Sr. García Valero no estuvo mal.

El Sr. Gil haría perfectamente en sustituir los gritos estridentes con que pretende expresar las frases que a él se le figuraron chistes, con otra entonación menos ingrata al oído del espectador.

Los demás actores...  
Pasemos a otro asunto.  
La orquesta estuvo admirablemente en toda

la obra, y no poco contribuyó al gran éxito que tuvo la partitura, la dirección del Sr. Catalá.

En el Liceo Rius, con la misma animación y mayor entusiasmo, si cabe, que en reuniones anteriores, se ha celebrado ayer tarde la de los agremiados de novena clase, en la que están comprendidos los taberneros y establecimientos de comidas de las afueras, para adoptar la línea de conducta que habían de seguir en lo relativo al cobro de las patentes.

Después de entusiastas discursos de los señores Chicote, Muñoz Redondo, Santiso, Sopena, Rodríguez y el brillante resumen del presidente del comité nacional, que galantemente invitado por los síndicos de este gremio, presidió la reunión, se acordó adherirse al acuerdo del comité nacional, que consiste en no proveerse de la patente y dejarse embargar.

En el incidente suscitado ayer tarde en el Congreso con motivo del crimen de Cox, tercio el diputado por Alicante, don Enrique Arroyo, para defender al alcalde de la ciudad población, Sr. Terol, haciendo patentes las condiciones de rectitud y honradez que adornan a la citada autoridad.

El Sr. Canalejas se mostró en su contestación de conformidad con el señor Arroyo.

El diputado Sr. Figueroa leerá su voto particular, pidiendo que no puedan ser elegidos diputados a Cortes los militares, en la sesión del 11 del actual.

El Sr. Monares habló anoche muy bien defendiendo una enmienda que no admitió la comisión por no crearla pertinente, y que pedía la reducción del presupuesto de la Guerra al 14 por 100 del presupuesto general del Estado.

Se encuentra fuera de peligro de la grave enfermedad que venía padeciendo nuestro querido amigo D. Luis Vidart. Mucho lo celebramos.

Hoy no habrá consejo de ministros.

Desde los tiempos de la política conservadora en su primera época no habían sido de ocho días las vacaciones de Carnaval como lo serán las actuales, de domingo a domingo.

Hasta el lunes 11 no se celebrará sesión en el Congreso.

Después del relato hecho en la edición anterior, referente al baile del círculo de la Union Mercantil, no tenemos que añadir más, sino que el éxito ha superado a cuanto augurábamos.

A la una de la madrugada era imposible el tránsito por los salones. Seguramente no hay en Madrid centro alguno donde se reúnan tantas mujeres hermosas como las que tuvimos la fortuna de ver anoche en dicho círculo.

Los aficionados al baile que eran la mayoría, asaltaron casi todas las habitaciones, y la gente pacífica se refugiaba en los espaciosos corredores y piezas adyacentes.

El salón de tresillo, habilitado para restaurant, estuvo ocupado toda la noche, y a la hora de retirarnos presentaba un magnífico golpe de vista.

El presidente, D. Pablo Ruiz de Velasco ha recibido los plácemes de todos por

lo perfectamente que ha estado organizada la fiesta, de la que nos retiramos, sintiendo, como todos los concurrentes, que no se celebre más que una vez al año.

Ha sido declarada la vacante del distrito de Estepa que representaba D. Pablo Cruz, director general de policía en la Presidencia. Será reelegido dentro del término que marca la ley para los casos de reelección.

A las ocho menos cuarto terminó la sesión del Congreso de anoche, aprobándose sin votaciones nominales, con el concurso de todos, sin obstrucciones y sin dificultades, el proyecto de ley de las reformas militares.

Sería notoriamente injusto no recordar el firme y tenaz empeño que para conseguir aquel fin viene mostrando desde el día del presidente del Consejo de ministros, y los esfuerzos que ayer hizo para conseguir de todos la necesaria cooperación conducente al propio objeto.

También a la resolución del Sr. Sagasta, que concurrió a la comisión del sufragio universal, se debe que anoche mismo se leyera el dictamen en el Congreso.

Después de la sesión fue preguntado al jefe del gobierno por su plan de debates para continuar los trabajos de la presente legislatura, y oímos de sus labios lo siguiente:

Que el lunes 11 del actual se reanudarán las sesiones, discutiéndose la conformidad del Código civil con las bases aprobadas: que terminada esta discusión del 14 al 15 de marzo, se planteará el debate económico por la proposición del señor Fernandez Villaverde.

Y que inmediatamente que este debate concluya se discutirá la ley del sufragio universal hasta su aprobación en esta misma legislatura y en el término más breve posible.

Los presupuestos generales del Estado llegarán el 15 de abril próximamente al Congreso, y para entonces espera que el proyecto de ley del sufragio esté cerca de su aprobación en el Congreso.

Este es el pensamiento parlamentario del jefe del gobierno, de acuerdo con el presidente del Congreso, para los trabajos de esta Cámara hasta la disolución del presupuesto.

Ha fallecido en esta corte el general Lacy.

El Sr. Martos ofreció ayer a la comisión de Granada, que gestiona en Madrid el apoyo oficial para la mayor brillantez del acto de la coronación del gran Zorriella, que el Congreso concediera, lo mismo que el Senado, 5000 pesetas, para sufragar los gastos que dicha solemnidad ocasiona.

También dijo el Sr. Martos que el donaría de su bolsillo particular, 1000 pesetas en el caso de que se abra suscripción nacional para aquel objeto.

Dícese que el Sr. Chulvi, cuya acta por Enguera ha sido declarada grave recientemente, se presentará candidato por Vi-

al hombre a quien un momento antes creía no volver a encontrar jamás.

Primero se puso colorada como la flor del granado, mas luego esperimentó una fuerte reacción, y densamente pálida, palpándole el corazón cual si quisiera romper el pecho, temblaba como una hoja sacudida por el viento.

A la vista de aquella hermosa joven, que se le aparecía como una ondina ó una amadriada, detábase el cazador pasmado de asombro y, al fin, se adelantó sombrero en mano.

Por un movimiento tal vez inconsciente, pero con toda seguridad instintivo, pasóse la joven la mano por la frente para separar algunos rizos del cabello desarreglados por un ligero soplo de la brisa, sacudió rápidamente la falda del vestido y estiró su corpiño.

No de otro modo operan las grandes coquetas de los salones, de los tocadores y de las demás precedencias cuando se presenta ante ellas algun desconocido. Viene a ser como el movimiento, a la vez ofensivo y defensivo, del centinela que ve llegar al enemigo.

—Señorita—dijo el joven, después de un saludo lleno de cortesía—me estoy muriendo de sed desde hace una hora. ¿Seriais tan amable que me permitiséis beber de la vasija que acabais de llenar de esta agua fresca y cristalina?

—¡Oh! con mucho gusto, caballero.

Y bajándose con presteza, tomó el botijo, le levantó a la altura de su cara y le inclinó suavemente, acercando el pico a la boca del cazador.

Esto bebió copiosamente, pero sin separar los ojos de aquella encantadora muchacha, a quien no se cansaba de admirar, que le tenía medio hechizado y que, a través de su sonrisa y entre dos labios sonrosados, dejaba ver unos menudos y blancos dientes de incomparable hermosura.

Cuando acabó de beber, tomó el botijo de manos de la joven, diciendo al mismo tiempo:

—Muchas gracias, señorita.

Y después de dejar la vasija en tierra, al lado de la otra, añadió:

—Señorita, nuestro encuentro al lado de esta fuente me trae a la memoria una deliciosa escena de los tiempos primitivos y que nos ha sido transmitida por el Génesis; y en poco ha estado que no me haya llegado a imaginar que érais la hermosa Rebeca, hija de Bathuel, el hijo de Nacor, hermano del patriarca Abraham.

—¿Podría haber, tal vez, algo de eso, caballero—respondió la joven con visible emoción, solamente que yo no soy Rebeca, la que dió de beber a Elíazar, criado de Abraham, así como a sus camellos.

Y algo aturdidamente, añadió:

—Ni vos tenéis nada de común con Isaac a quien Rebeca fué dada por esposa.

—¿Me permitis, señorita, preguntaros vuestro nombre?

—Me llamo Paula, señor; Paula Perard.

—Estadis de familia, ¿verdad?

mente alguna persona querida de vuestra familia?

—Sí, señor—contestó Paula tristemente—hace quince días murió mi tía y madrina Francisca Rouget.

—Os acompaño en vuestro sentimiento, señorita... Me parece que no me es desconocido ese nombre de Rouget que acabais de pronunciar.

—Mi abuelo, que ha sido militar y está decorado, se llama Pedro Rouget.

—Sí, sí... Pedro Rouget... Delante de mí se ha hablado de vuestro abuelo, señorita.

—¡Oh! seguramente no dirían de él nada malo.

—Al contrario, señorita; muy al contrario.

—Mi abuelo es uno de los hombres más buenos y más honrados que hay en el mundo.

—Si no estoy equivocado, señorita, ese pueblo cuyas primeras casas distingo desde aquí entre los árboles, es Saint-Amand-les-Vignes?

—No os equivocáis caballero.

—¿Por ventura, sois de Saint-Amand, señorita Paula?

—Allí he nacido y allí he vivido constantemente.

—Yo no soy de Borgogna, señorita, y no conozco gran cosa de esta comarca; sin embargo, he pasado una vez por Saint-Amand-les-Vignes.

—Sí, en el mes de mayo último—dijo Paula con viveza y sin reflexión.—Era por la mañana y hacia un hermoso sol como el de hoy; ibais a caballo...

—¿De modo, que me visteis?

—Sí.

—¿Y recordais que era el mes de mayo, por la mañana y que hacia un tiempo magnífico?

Paula comprendió que había sido poco prudente, se puso colorada y bajó los ojos.

El joven la miró fijamente por espacio de algunos segundos.

—¡Ah!—exclamó en tono casi alegre—me acuerdo... cuando pasaba por la calle Mayor de Saint-Amand, se asomó a una ventana una joven; apenas pude fijarme en su fisonomía porque mi caballo marchaba al trote largo; sin embargo, señorita, ahora os reconozco perfectamente. Sí, sí, érais vos.

El rubor de Paula subió de punto.

—Esperad,—continuó el joven—me parece que aun estoy viendo aquella ventana del primer piso, completamente festoneada de verde follaje, entre el que se destacaban flores azules, encarnadas y blancas. ¡Oh! qué bien se armonizaba con vuestro rostro aquel marco de verdura y de bellas flores primaverales... Ya tendré ocasión de volver a pasar por Saint-Amand y reconoceré sin dificultad la ventana y la casa blanca con ventanas verdes.

—No—contestó Paula, moviendo la cabeza;—en vano buscariais la casa, que ya no existe.

—¿Qué queréis decir?

—Una mano perversa, según se cree, la puso fuego y quedó totalmente quemada.

—¡Oh!

—Las pérdidas fueron de alguna consideración, pero, afortunadamente, el edificio estaba asegurado. No hace muchos días—han

—Cual es tu propósito, qué piensas hacer.

—Pues bien, te lo diré: Esteban se muere de amor por la bella Paula; esto no puede prolongarse; es preciso concluir de una vez y que sepamos hoy mismo, sin más preámbulos, lo que piensan los Perard, y si quieren ó no quieren dar su hija a un hijo Esteban.

—Hermano mío, eso es ir a buscar una nueva repulsa—dijo la viuda moviendo la cabeza.

—Allá veremos; pero pienso salir de una vez de dudas y saber a qué atenerme en este asunto. Ponte los zapatos, una cofia limpia, un pañuelo sobre los hombros y vente conmigo.

—Puesto que te empeñas en ello, hágase tu gusto; vamos.

Ya sabemos que la familia Perard vivía a la sazón en compañía del señor Rouget, cuya casa estaba situada al extremo del pueblo.

La tia Francisca continuaba en cama; la pobre anciana había sufrido una conmoción violenta el día del incendio, y según el dictamen del médico que la asistía, había pocas esperanzas de curación.

Paula, que profesaba un gran cariño a su madrina, estaba casi constantemente a su cabecera, prodigándole sus cuidados y sus caricias.

Más de una vez había la enferma hablado a Paula de su salvador, del honrado y excelente muchacho, que sería seguramente un marido sin tacha.

Pero cada vez que hablaba de esto, cambiaba de espresion la fisonomía de la joven, y preocupada é inquietada, bajaba la cabeza y no respondía.

Paula no dejaba traslucir los pensamientos que brillan en su cerebro, y ni a su madre ni a su madrina, ni a nadie había hablado del joven y apuesto ginete que vio pasar por la calle cierta hermosa mañana de primavera.

Cierto era que no había vuelto a ver al desconocido; pero una voz secreta le decía que había de verla de nuevo, y no estaba de pensar en él un solo instante.

Por las noches se le aparecía en sueños, y de día figurábasele a cada momento que iba a presentarse súbitamente ante su vista; así es que al oír el paso de un caballo en la calle, parecía que el corazón se le quería salir del pecho.

Apenas había podido verle la cara y, sin embargo, su imagen había quedado grabada en su corazón y en su memoria. Si hubiera sabido pintar, hubiera podido hacer su exactísimo retrato.

Naturaleza ardiente y novelesca, había Paula abierto su alma a las más deliciosas sensaciones y entregádose instantáneamente al amor que la había inspirado su gallardo desconocido. Aquel amor se había arraigado en su corazón y le llenaba por completo.

Perard y su mujer se hallaban en casa cuando se presentaron la madre y el tío de Esteban. El viejo Rouget estaba ausente en aquel momento.

No tardaron en adivinar ambos esposos el objeto de la visita que recibían; comprendieron muy bien que iban a sufrir una nueva de-

manda de la mano de su hija para Esteban Denizot.

Ante la manifestación hecha por los recién llegados de que solo hablarían delante de la tia Francisca y en presencia de la señorita Paula, se les hizo pasar a la alcoba de la enferma.

—Señora Francisca—dijo Fermín,—es traigo una buena noticia.

—¿A mí?—contestó la enferma con melancólica sonrisa.

—Sí, a vos, y estoy seguro de que la recibiréis con alegría.

—¡Oh! pues en tal caso, decidla, decidla cuanto antes.

—Pues bien, señora Francisca, la cosa es la siguiente: el gobierno se ha enterado del modo como fuisteis salvada del fuego por mi sobrino.

—¡Ah, excelente muchacho! ¡heróico jóven!

—Y es el caso, señora Francisca, que una vez conocido el hecho, el gobierno ha tenido a bien recompensar a Esteban.

—Muy bien hecho—dijo sencillamente la anciana.

—Ha agraciado a mi sobrino con la medalla de oro que veis aquí, una medalla de honor!

—¡Ah, qué bien! qué bien! ¡Muy merecida!

—Sí, muy merecida—apoyó Perard.

Francisca Rouget había tomado con man temblorosa la medalla, y después de contemplarla con lágrimas en los ojos, la acercó a sus labios.

—¿Sabiais vosotros, por ventura, que había recibido Esteban esta medalla?—preguntó mirando alternativamente al padre, a la madre y a la hija.

—Sí, ya lo sabíamos—respondió la madre de Paula.

—¿Y no me habeis dicho nada!—exclamó la enferma tristemente y con marcado acento de reproche.

—Ahora—siguió diciendo Fermín Mouille—vamos a otra cosa: se trata de saber definitivamente si sois gustosos en dar vuestra hija por esposa a Esteban Denizot, mi sobrino, y ahijado.

Paula bajó los ojos y se puso muy pálida. El padre y la madre guardaron silencio.

—¿Y qué—dijo la tia Francisca sorprendida de aquella actitud—no respondeis?—Y tú, Paula, ¿por qué bajas así los ojos? ¿por qué estas tan pálida? ¿te parece acaso que Esteban no es digno de tí?

—Yo no he dicho eso, tia Francisca.

—No lo dices, es verdad, pero lo piensas tal vez.

—Os equivocáis,—replicó con viveza jóven.

Es cierto que Paula admiraba a Esteban, que la parecía muy bien bajo todos conceptos y que reconocía en su fuero interno que cualquier muchacha podría mostrarse envidiosa de ser su mujer; pero ella tenía a ideal, tenía su amor.

—¡Ah! ¡Paula, Paula, no te comprendo!—dijo tristemente la anciana.

—Cual es tu propósito, qué piensas hacer.

—Pues bien, te lo diré: Esteban se muere de amor por la bella Paula; esto no puede prolongarse; es preciso concluir de una vez y que sepamos hoy mismo, sin más preámbulos, lo que piensan los Perard, y si quieren ó no quieren dar su hija a un hijo Esteban.

—Hermano mío, eso es ir a buscar una nueva repulsa—dijo la viuda moviendo la cabeza.

—Allá veremos; pero pienso salir de una vez de dudas y saber a qué atenerme en este asunto. Ponte los zapatos, una cofia limpia, un pañuelo sobre los hombros y vente conmigo.

—Puesto que te empeñas en ello, hágase tu gusto; vamos.

Ya sabemos que la familia Perard vivía a la sazón en compañía del señor Rouget, cuya casa estaba situada al extremo del pueblo.

La tia Francisca continuaba en cama; la pobre anciana había sufrido una conmoción violenta el día del incendio, y según el dictamen del médico que la asistía, había pocas esperanzas de curación.

Paula, que profesaba un gran cariño a su madrina, estaba casi constantemente a su cabecera, prodigándole sus cuidados y sus caricias.

Más de una vez había la enferma hablado a Paula de su salvador, del honrado y excelente muchacho, que sería seguramente un marido sin tacha.

Pero cada vez que hablaba de esto, cambiaba de espresion la fisonomía de la joven, y preocupada é inquietada, bajaba la cabeza y no respondía.

Paula no dejaba traslucir los pensamientos que brillan en su cerebro, y ni a su madre ni a su madrina, ni a nadie había hablado del joven y apuesto ginete que vio pasar por la calle cierta hermosa mañana de primavera.

Cierto era que no había vuelto a ver al desconocido; pero una voz secreta le decía que había de verla de nuevo, y no estaba de pensar en él un solo instante.

Por las noches se le aparecía en sueños, y de día figurábasele a cada momento que iba a presentarse súbitamente ante su vista; así es que al oír el paso de un caballo en la calle, parecía que el corazón se le quería salir del pecho.

Apenas había podido verle la cara y, sin embargo, su imagen había quedado grabada en su corazón y en su memoria. Si hubiera sabido pintar, hubiera podido hacer su exactísimo retrato.

Naturaleza ardiente y novelesca, había Paula abierto su alma a las más deliciosas sensaciones y entregádose instantáneamente al amor que la había inspirado su gallardo desconocido. Aquel amor se había arraigado en su corazón y le llenaba por completo.

Perard y su mujer se hallaban en casa cuando se presentaron la madre y el tío de Esteban. El viejo Rouget estaba ausente en aquel momento.

No tardaron en adivinar ambos esposos el objeto de la visita que recibían; comprendieron muy bien que iban a sufrir una nueva de-



pasar la corriente. El sonido es muy penetrante. Este silbato irá en la torre del barco.

Los trabajos en el interior del barco se efectúan con luz eléctrica, proyectada por 20 lámparas, de las cuales 10 son del sistema Edison y 10 del sistema Brush.

Está terminándose la colocación de los cables que repartirán la luz eléctrica.

Cuando el barco fue botado al agua llevaba ya dentro sus máquinas y bombas, pero sin colocar en sus sitios correspondientes. Al quedar instaladas modificaron la distribución del peso por lo que será necesario poner tres toneladas de lastro para dar el debido equilibrio al barco.

El Sr. Peral prepara una estación telegráfica para comunicar con tierra durante las pruebas en el dique.

Créese que el capitán general del departamento asistirá á estas pruebas, y se tiene por seguro que el submarino saldrá el domingo á navegar por la bahía en la superficie para probar la velocidad.

La infanta D.ª Paz ha remitido desde Munich un retrato suyo al Sr. Peral, con la dedicación siguiente: «Una de las muchas españolas agradecidas á Peral, por la gloria que da á España.»

Sevilla, 2. Ayer se empezaron los trabajos para colocar cinco imágenes más en las hornacinas de la sacristía grande de nuestra Basílica.

Ayer estaba ya en comunicación, en la cárcel el maestro de ceremonias de la Catedral, D. Diego Rodríguez Gil, habiendo concurrido á visitarlo muchas personas. El que continuaba incomunicado era el colector, presidiario D. Trinidad Mellado.

También fue reducido á prisión ayer el sacristán de la Catedral, Manuel Santaella, seminarista.

En un círculo donde había personas autorizadas, se decía ayer que el juzgado estaba en una pista de los verdaderos autores del robo y que los presos habían hecho revelaciones importantes.

Irún, 3 (9:45 m.). El vapor Orleáns, de las Menajerías francesas entró ayer en Pasajes y recogió cincuenta pasajeros, saliendo hoy con rumbo al Plata.

El Banco de París, propietario de terrenos del antiguo dominio imperial de Biarritz, ha resuelto, para conmemorar la visita de la reina de Inglaterra, poner al paseo de invierno y boulevard de Media el nombre de la reina Victoria.

Casi toda la prensa de esta corte se ocupa de la brillante conferencia dada en el Ateneo por el ilustre catedrático de medicina de la Universidad de Valladolid, D. Enrique Andrade y Alau.

Como notable hombre de ciencia y como artista en el decir se dió á conocer, y alcanzó un legítimo triunfo, desenvolviendo de una manera magistral el tema «Claudio Bernard y la fisiología moderna».

Antes de trazar la historia de la fisiología, hizo el orador un manifiesto exordio, que aplaudió calurosamente el auditorio. Después resumió con grandes elogios los descubrimientos de Claudio Bernard y la importancia que tienen estos descubrimientos.

La conferencia de hoy se inserta en un anuncio haciendo público el resultado de los concursos convocados para erigir una estatua á D. Francisco Piquer y otra al marqués viudo de Pontejos, fundadores respectivamente del Monte de Piedad y de la Caja de Ahorros, en el cual se consignaron los nombres de los autores premiados y otros acuerdos relativos al particular.

Los modelos presentados estarán expuestos durante ocho días de nueve de la mañana á cinco de la tarde, en el edificio de aquel establecimiento, plaza de las Descalzas, número 2.

Y, en fin, reconoció que la dificultad que puede ofrecer esta ha disminuido con las perfecciones de los últimos años, pero que siempre quedan la proximidad del peritoneo, las infiltraciones urinarias y la sepsis interna.

El sábado próximo continuará esta discusión. Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad, 261.681 pesetas por 1,944 imposiciones, de las cuales son nuevas 401 y se han satisfecho en los días 1, 2 y 3 ptas. 288.079, á solicitud de 357 imponentes, y 149 de ellas por saldo.

La Iberia prodiga justos elogios al señor ministro de Gracia y Justicia por su discurso reciente con motivo de las quejas lanzadas por la prensa á propósito del crimen de Cox. Las levantadas ideas de gobierno de que hizo alarde el Sr. Canalejas; su firme propósito de velar por los intereses de la moralidad y por el prestigio de los tribunales de justicia, son otros tantos fundamentos para el elogio que nuestro colega tributa al ministro.

S. M. el rey de Portugal ha concedido al ministro de Ultramar, Sr. Becerra, la gran cruz de la orden militar de Villaviciosa.

El general Cassola, acompañado de varios amigos diputados y militares, salió ayer para un monte de la provincia de Cuenca, donde pasarán de caza los días de Carnaval.

Probablemente el general Cassola se detendrá un día ó dos en Albacete antes de que regrese á Madrid.

La voz de la Patria pide que, al discutirse la ley electoral de Cuba y Puerto-Rico, se conceda derecho de sufragio á los voluntarios de Cuba y Puerto-Rico y á los bomberos de la Habana, como premio á su lealtad y nobles esfuerzos.

Segun El Siglo Médico, no se ha modificado en esta semana la constitución médica reinante. Siguen dominando los catarros, congestiones é inflamaciones del aparato respiratorio, y en general todas las enfermedades de naturaleza catarral y reumática, y exacerbados los afectos crónicos de los pulmones, del corazón, de los riñones y de la vejiga.

En la Gaceta de hoy se inserta un anuncio haciendo público el resultado de los concursos convocados para erigir una estatua á D. Francisco Piquer y otra al marqués viudo de Pontejos, fundadores respectivamente del Monte de Piedad y de la Caja de Ahorros, en el cual se consignaron los nombres de los autores premiados y otros acuerdos relativos al particular.

Noticias de ESPECTACULOS: Mañana lunes habrá dos funciones en el teatro Español: por la tarde La carcajada, y por la noche la preciosa comedia del festivo poeta D. Miguel Echegaray, El octavo no mentir.

El próximo jueves tendrá lugar el estreno del drama original del insigne Echegaray, Manantial que no se agota, para cuya obra los reputados pintores Sres. Busato, Bonardi y Amalio están pintando una magnífica decoración. En la contaduría se admiten encargos para este estreno.

Mañana lunes, en el teatro Lara, se estrenará El vaso de agua, juguete en un acto.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros hipotecaria del Banco Ibérico, 11340 pesetas por 25 imposiciones al 6 por 100 y 44 al 5 por 100, y se han devuelto 6007 pesetas á petición de cinco imponentes.

La sociedad Central de Arquitectos por iniciativa de los Sres. Fernandez de los Ronderos y Cachavera, abre un concurso para premiar el mejor proyecto de monumento en honor de los insignes arquitectos D. Juan de Villanueva y D. Ventura Rodríguez, á quienes tanto debe Madrid por haber realizado gran número de las obras que constituyen su ornato y mejora.

Se establecen dos premios: el primero consistirá en una medalla de oro con el emblema de la sociedad Central, y la dirección de la obra, si esta llegara á ejecutarse, y el segundo en una medalla de plata con el mismo emblema.

Para la presentación de los croquis á lápiz se fija un plazo, que termina el 31 de marzo, abriéndose después otro concurso entre los dos mejores presentados, siendo condición indispensable para tomar parte en este certamen poseer el título de Arquitecto español.

En el domicilio de la sociedad Central de Arquitectos se facilitarán cuantos datos se necesiten.

Noticias de SOCIEDAD: Anoche, en el oratorio de la casa de la novia, se verificó el enlace de la señorita doña Concepción Gallego y Campoy con el joven y distinguido abogado D. Santiago Alonso y Paderna de Villapadierna, sobrino del conde de este mismo título.

Dió la bendición nupcial á los contrayentes su ilustrísima el obispo de Madrid, Sr. Sancho, quien luego y en elocuentes frases enalteció las excelencias y virtudes del sacramento del matrimonio, y apadrinaron la boda el coronel de artillería Sr. Gallego, tío de la desposada, y doña Petra Muñoz, abuela del novio, á la que representaba su hija la condesa de Villapadierna.

Apadrinaron á los contrayentes, á quienes desearnos todo género de felicidades, el distinguido y joven médico D. Francisco Cano y Rozas y la señora marquesa del Salar, hija de los condes de Tejada y Valdosa.

Esta tarde no han recibido ni la señora del general Martínez Campos ni la condesa de Casca-Sedano.

Al baile que darán esta noche los marqueses de Montegudo, asistirán los jóvenes con frac rojo.

El baile dado anoche en el círculo de la Unión Mercantil terminó hoy á las siete de la mañana, bailando á dicha hora la última pieza del programa, repetida, más de cien parejas.

El marqués de Alta-Villa piensa dar en su casa una serie de conciertos, en los que lucirán sus buenas facultades varias de sus discípulas, entre ellas las señoritas de Rovira y de Gironella.

La soirée teatral dada anoche en casa de los condes de Cleonard estuvo brillante, presentando un bellísimo aspecto los salones, llenos de flores y de mujeres bonitas.

Tomaron parte en la función, además de las hijas de los condes de Cleonard, las señoritas Marbau, Maturana y Ferrer, y los Sres. Manso de Zúñiga, Maturana, Marbau, Merello, y Rubio Gañga.

Todos fueron muy aplaudidos. A las actrices se les obsequió al final de la representación con preciosos bouquets de camelias.

Los invitados pasaron luego al comedor. Al banquete que tuvo lugar ayer en la embajada de Alemania, asistieron el marqués y la marquesa de Molins, la duquesa de Osuna, la condesa de Pino hermoso, la marquesa de Peñafuente, el conde y la condesa de San Rafael de Luyano, el marqués y la marquesa de Tavera, Mr. y Mrs. Frich de Fels, el brigadier marqués de Pacheco, los marqueses de Casa Sola y Casa-la-Iglesia, el duque de Almodovar, el señor La Calle y el agregado militar Sr. Boulou.

Mañana comida y recepción en casa de los Sres. de Larios, y baile en casa de los marqueses de Cerralbo.

Noticias de ACADEMIAS Y SOCIEDADES: Durante el presente mes darán conferencias públicas en el Centro Instructivo del Obrero, Flor Alta, 9.ª, las conocidas escritoras doña Rosario de Acoña y doña Micaela Ferrer de Orlatera, y los Sres. D. Nicolás Díaz Peréz, D. Ramon Sanjuan Garazola, D. Miguel Sanchez, D. Luis Cubero, D. Eligio Calleja, D. Alberto Bosch y Pustigueras y D. Julian Callejo y Sanchez.

Nuestro querido amigo el abogado don Teodoro Lopez Berges, ha sufrido la inmensa desgracia de perder á su hija Concepción, niña de pocos meses que constituía la más preciosa ilusión de nuestro amigo y de su distinguida familia, y que ha fallecido en la madrugada de hoy, víctima de rapidísima enfermedad.

El CRIMEN DE CARABANCHEL BAJO lejos de perder, va creciendo en importancia, á medida que los días pasan y las diligencias múltiples y diversas que practican las autoridades judicial y gubernativa, no dan indicio alguno tanto preciso para averiguar la verdad.

El cadáver continúa sin identificarse, no obstante las infinitas personas que se acercan á examinar detenidamente la fotografía del infortunado.

Con ocasión del crimen, se va sabiendo que son varios los jóvenes que han desaparecido de sus respectivas viviendas, lo cual hace más difícil la identificación del muerto.

Digimos ayer que Unanue no había parecido, y hoy podemos asegurar que, según parte telegráfico, recibido esta mañana por el dependiente del comercio núm. 25 de la calle de Toledo, tampoco se halla en Torrecilla de Cameros.

La madre del desaparecido, llamada Jacinta (a) la Luisa, así lo ha manifestado.

Es posible que hoy mismo haya sido remitida la fotografía del cadáver á la madre don Unanue, por disposición del gobernador civil de esta provincia.

Además del ya citado joven, se sabe que abandonaron su domicilio, entre otros, uno llamado Tomás Pueyo Casan, del cual, desde el día 10 del mes próximo pasado, que salió de Zaragoza en dirección á esta corte, nada ha vuelto á saberse.

Ignoramos en qué consistirían las declaraciones dichas; pero parece que no andaremos lejos de la verdad si las relacionamos con la conversación que en cierto momento pudieran haber oído ó dicho los hoy declarantes, lo cual demuestra, si esto es así, que el juzgado, como hemos dicho, persigue, aparte de otras varias, la pista que hace relación con el escrito anónimo.

También parece que el juez instructor presentó á Josefa Lopez una camisa y unos calcetines labrados por ella y pertenecientes á Natalio Serrano, así como otras ropas viejas de la pertenencia del mismo, cuyos efectos fueron reconocidos por Josefa.

También dícese los reconoció Natalio como de su propiedad.

A la una de la tarde nos dirigimos al establecimiento celular, á cuya puerta vimos un coche. No lejos se hallaban Higiniya y Blasa, esposa y madre respectivamente de José Gomez y Natalio Serrano, y Rosario Alvarez, esposa de Mateo Morales.

Al cuarto de hora próximamente salieron de la cárcel, para ocupar el coche, José y Natalio.

Como las mujeres á que nos hemos referido estaban á muy corta distancia, pudieron cambiar rápidamente con los presos estas palabras: Josefa.—Pepe, ¿me quieres comer? José.—Me está demás la comida. Agradece todo esto á la Petra.

Josefa.—¿Y tú, Natalio? Natalio.—Dispense Ud., madre; ¿por qué viene Ud. á hacerse sufrir?

Los guardias cortaron este insignificante diálogo é hicieron subir al vehículo á los detenidos, ocupando los guardias el carruaje, á fin de que los presos no comunicasen entre sí.

Los presos no iban sujetos con esposas ni atados con cuerdas, supimos desde luego que el juzgado, habiéndose de poner en marcha hacia donde los presos se dirigían, y en efecto, en una plazoleta inmediata á la casa del Sr. Hidalgo García hallábase aguardando un carruaje, el cual fué ocupado por el juez y el actuario Sr. Diaz.

Pudimos averiguar que el juez iba al edificio del juzgado municipal de Carabanchel Bajo.

A fin de no perder el tiempo, procuramos buscar á Higiniya y Rosario y entramos conversación aquí lo manifestado por Higiniya: «Mi marido no come absolutamente nada, según me han dicho en la cárcel. Debe estar, yo que conozco su carácter y honradez, medio loco.»

Ya ve Ud., inocente y en poder de la justicia... Si no se aclara pronto esta jerga, no sé que va á ser de nosotros.

«Mi Josefa (alluda á Josefa Lopez), le llamo mia, porque aunque no es mi hija, es como si lo fuera, porque ha tenido dos hijos con mi hijo, el que está en presidio. Pues, como decía, mi Josefa va á caer enferma; no toma más que un cuartillo de leche todos los días, y gracias á la mujer del alcalde, que se ha interesado por ella y ha procurado hoy que la lleven al encierro una taza de caldo.»

«Los dos niños gemelos, hijos de Josefa y nietos naturales míos, los tengo yo, y al verlos llorar se me parte el alma.»

«Dios haga que caiga pronto en poder del juez el criminal ó criminala que tenga la culpa.»

La Rosario, esposa del detenido Mateo Morales, nos dijo que anteaer, cuando estuvo su esposo en Carabanchel, temblaba al prestar la declaración, debido no á que tuviese directa ni indirectamente parte en el crimen, sino á que hacia dos días que, con motivo de la detención, no había probado ni una migaja de pan.

Nos despedimos de las dos mujeres y marchamos á Carabanchel. A hora avanzada de la tarde supimos en la población que el juzgado estaba recibiendo declaración á algunas personas, asegurándonos que algunas de ellas habían sido careadas con José y Natalio.

A las cinco de la tarde continuaba el juzgado instructor en el edificio del juzgado municipal. Decíase que después serían llevados José y Natalio al ventorro de Las Palomas, no sabemos á qué diligencias.

Terminamos estas líneas, en las que, si bien somos los primeros en confesar que ningún interés encierran, no dejan de ser, hasta cierto punto, fiel reflejo de las diligencias que hoy ha practicado la autoridad judicial en el proceso del crimen que tan hondamente viene preocupando á las gentes honradas.

rente al próximo nombramiento de varias distinguidas señoras para el elevado cargo de damas de S. M. la reina.

Ha salido para Ciudad-Real el Sr. Moret. También ha salido para Andalucía el duque de Almodovar, vicepresidente del Congreso.

S. M. la reina no ha ido hoy á Aranjuez, á pesar de lo que se había dicho.

Mañana habrá consejo de ministros, al anocheer, en la Presidencia.

Esta tarde se ha reunido la comisión del sufragio universal en el Congreso para ultimar detalles y correcciones de la construcción gramatical del dictamen.

El primer día de Carnaval ha sido poco agradable en Madrid.

La gente que ha bajado al Prado mucha; las máscaras pocas y de poco gusto. El número de los carruajes extraordinario. El día muy desigual: desde las dos á las cinco ha salido y se ha puesto el sol á breves intervalos, ha nevado, ha granizado, ha llovido y ha hecho aire frío y caliente.

En las oficinas ha reinado la soledad más completa. En el Congreso una sola comisión ha trabajado. Y los políticos andan en su mayoría en caravanas de cazadores y en giras campestres.

Los trenes de ayer y hoy se han llevado de Madrid gran contingente de senadores y diputados que regresarán el lunes próximo.

Ninguna noticia nueva de sensación. Esta tarde ha conferenciado largamente el presidente del Consejo de ministros con los tenientes de alcalde de Madrid, Sres. Romero Paz, Ruiz de Velasco, Becerra y Peñalver.

En la conferencia, el Sr. Sagasta les ha manifestado que desistan de todo pensamiento de dimitir sus cargos por el asunto del empréstito; que el gobierno se propone estudiarle, que, una vez reformado, podrá llegar á un acuerdo con el Ayuntamiento, dada la necesidad de atender á las obligaciones ulteriores del Municipio.

Los tenientes de alcalde manifestaron al presidente que serian norma de su conducta las indicaciones del Sr. Sagasta, y que ellos no tenían otro interés que aquel que el gobierno entendiera como mejor para el régimen y la administración del Municipio de la villa.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL LÚNES 4 DE MARZO.

ALMANAQUE: SANTO DEL DIA.—San Casimiro, hijo del rey de Polonia, electo rey de Hungría, San Lucio, Papa y mártir, y San Pio, obispo de Sevilla, mártir.

CULTOS PARA EL 4: Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Caballero de Gracia, donde siguen los desagravios: A las diez misa mayor y por la tarde ejercicios y sermón que dirá D. Filomen Cuevas.

En la Catedral, Safes y Encarnación, manifiesto como el día anterior.

En San Pedro de los Naturales, id. y misa y las diez y media.

En San Ginés, id. id. á las once; en la capilla del Cristo predicará por la noche el señor Montalban.

En los Servitas, continúan los desagravios orador por la tarde D. Eduardo Sanchez.

CÓDIGO CIVIL Art. 1838. La transacción hecha por el fiador con el acreedor no surte efecto para con el deudor principal. La hecha por éste tampoco surte efecto para con el fiador, contra su voluntad.

4.º Los daños y perjuicios, cuando procedan. La disposición de este artículo tiene lugar aunque la fianza se haya dado ignorando el deudor.

obligacion principal no tiene término fijo para su vencimiento, á menos que sea de tal naturaleza que no pueda extinguirse sino en un plazo mayor de los diez años.

CAPITULO III. De la extincion de la fianza. Art. 1817. La obligacion del fiador se extingue al mismo tiempo que la del deudor, y por las mismas causas que las demás obligaciones.

CAPITULO IV. De la fianza legal y judicial. Art. 1854. El fiador que haya de darse por disposición de la ley ó de providencia judicial, debe tener las calidades prescritas en el art. 1828.

El día de hoy en Madrid ha sido frío, desahogado, con ráfagas de granizo y lluvia.

En el del Norte á 19 mujeres y 9 niños.—Total, 15.

Idem id. id. de depósitos en efectos, todas las carpetas presentadas hasta hoy inclusive.

100 interior y exterior, procedentes de conversión del 3 por 100, ferro-carriles, inscripciones y residuos y canje de provisionales del 4 por 100 que no se hayan recogido á pesar de los llamamientos hechos al efecto.

112.—T. 2.—Serie 6.—El cura de Longueval. ZARZUELA.—8 1/2.—Certámen nacional.—Exposición niño Frechly.—El Motín de Aranjuez.—(Segundo acto de la misma).

DEUDA PÚBLICA

La Dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfagan en los días y horas designadas al efecto, los pagos que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 4. Pago de intereses de acciones de Obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de enero último y anteriores, y de 53 y 20 millones de los vencimientos de agosto y octubre de 1888, facturas presentadas y corrientes.

Idem id. de depósitos en metálico; facturas corrientes hasta la fecha.

Día 5. Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Idem id. de depósitos en efectos, todas las carpetas presentadas hasta hoy inclusive. Día 6. Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones); atrasos de 1.º de julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Idem id. de depósitos en metálico; facturas corrientes hasta la fecha. Día 7. Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos de Deuda perpétua al 4 por

ASILLOS DE LA NOCHE

Desde 1.º del corriente mes sólo se admitirán en el Asilo del Sur los transeúntes, convalecientes y pobres arrojados de sus viviendas que justifiquen su desgracia con las cartas-cédulas de caridad, de viaje, la salida del hospital ó nota del juez del distrito ó del cura de la parroquia.

A 15 PESETAS

Y gratis á domicilio. COLCHONES de muebles insecticidas. CAMAS INGLESES á 33. Billetes gratis del tranvía al comprador. Fábrica de camas. 102 - ALCALÁ - 102

COCHES Y CABALLOS

de todas clases, y guarniciones de tranco y limonera. Redondilla, 6. SE VENDE UNA CASA NUEVA

Don 8000 duros. Razon, Flor Alta, 2. tienda. No se admiten correderos.

LA CASA TRIVIÑO É HIJOS

Identistas, Alcalá, 19, compra oro, plata y plomo, y los vende preparados. Hay ascensor.

PARTICIPAMOS

á los clientes y amigos de D. Agustín B. Pastor, así como al público en general, que ha establecido su consulta en el nuevo gabinete de la carrera de San Jerónimo, núm. 3, principal; avisándole no se dejen sorprender por otros que habitan tan sus antiguas casas.

PÉRDIDA

En la noche del 1.º del actual, á la salida del teatro español, se ha perdido una pulsera de oro en forma de cadena, con una moneda del mismo metal por colgante. Al que la presente en la calle de la Greda, núm. 15, portera, se le gratificará.

CABALLO

Se vende un extranjero. Hortaleza, 67.

MALES VENÉREOS

y matriz. Dr. Barragan, Consulta 10 á 1 y 7 á 9. Corredora Baja, 22.

MÁSCARAS

Rica y variada colección de dominos y capuchones, modelos de última novedad, exclusivos de esta casa. Los hay siempre nuevos, sin estrenar. Los hay estrenados, de 2/30 ptes. en adelante. Caretas casi gratis. Guantes de las mejores fábricas de España y el extranjero.

ACADEMIA DE 34 AÑOS

Clases para las convocatorias de Ingenieros, Escuela militar. Aduanas, Topografía y Ferro-carriles. Repaso de Bachillerato. Derecho, Filosofía y Letras. Honorarios módicos. San Bernardo, 41. Madrid.

LOS EXPORTADORES DE

Wolverhampton (Inglaterra), desearían importar huevos de España. Se dan y se exigen referencias.

SE ADVIERTE Á LAS PERSONAS

QUE DESEAN ANUNCIAR EN LA SECCION DE AVISOS ÚTILES DE ESTE PERIÓDICO

que el precio por línea (en la que caben próximamente 30 letras) es de 2 pesetas 50 céntimos.

No estrañen, pues, los que anónimamente mandan menos cantidad de la que cuestan sus avisos que no se publiquen, y envíen el verdadero importe por medio de libranza ó sellos de Correos al señor director de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, Carmen, 18, 1.º, Madrid, seguros de que serán complacidos inmediatamente.

PRODUCTOS DEL DR. BALDY

Médico inspector de las Escuelas de Medicina y miembro de las comisiones de Higiene de París.

AGUA OXIGENADA MEDICINAL

La única empleada en los hospitales de París y recomendada por la Academia de Medicina por sus cualidades antipútridas, antisépticas y escenciales del peróxido de hidrógeno.—Precio del frasco, pesetas, 3.

ANTISÉPTICO OXIGENADO

Desinfectante instantáneo, el más poderoso de los conocidos hasta el día y cuyo empleo no ofrece peligro alguno.—Precio del frasco, ptas. 2/50.

ELIXIR ANTIDIABÉTICO

de resultados verdaderamente sorprendentes é inmediatos.—Precio del frasco, pesetas 7/50.

INYECCION AL PRÓXIMO DE HIDRÓGENO

superior por su eficacia á todos los empleados hasta hoy, y porque su uso no produce molestia de ningún género.—Precio del frasco, 6 pesetas.

DENTRÍFICO OXIGENADO

el más apropiado para conservar la dentadura, sin que su uso ataque el esmalte lo más mínimo.—Precio del frasco, 4 ptas. Único depositario en España, Melchor García, CAPELLANES, 1, duplicado.

PUBLICIDAD POR ABONO DE LA SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Ofrece á los comerciantes é industriales una combinación de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

Table with 2 columns: List of newspapers and their prices per line. Includes 'La Correspondencia de España', 'El Liberal', 'El Globo', etc.

BANCO GENERAL DE MADRID. Se necesita en estas oficinas un empleado que esté perfectamente impuesto en contabilidad y asuntos de Banco y tenga buenas referencias.

VINOS VALDEPEÑAS. BODEGA cosecheros. Almirante, 2. AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Reina, 15, bajo.

LA SEÑORA D.ª RAMONA MAYOBRE Y VAZQUEZ falleció el 26 de febrero de 1889. R. I. P.

URGENTE. Se vende una sillera gabinete, un dormitorio, unas columnas mármol, un aparador, lámparas, estatuas y otros varios muebles. Cedaderos, 11, pral.

RETRATOS. Especialidad en los de niños. Ver la nueva exposición. J. Gutierrez, San Bernardo, 1.

SORDOS. Oyen con la corbata y sombrero acústicos. Prospectos gratis. Fuencarral, 3, 2.º Vicente Ruiz.

COCINERA FRANCESA. DESEA Cal jornal, sabe repostería. Calle de Toledo, 6, cuarto tercero.

AMA DE CRÍA PRIMERIZA, PARA casa de los padres. Mayor, 122, tienda.

EL EXCMO. SEÑOR DON MARIANO DE LACY Y HERNANDEZ CONDE DE LA CABAÑA DE SILVA. Mariscal de campo de los ejércitos nacionales, gran cruz de las órdenes de San Hermengildo é Isabel la Católica, y condecorado con otras varias cruces por mérito de guerra y extranjeras, vocal que ha sido de la junta consultiva de Guerra, gentil-hombre de cámara de S. M., ex-diputado á Cortes, etc., etc.

SÉTIMO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON TOMÁS E. GARCÍA CALAMARTE falleció en Madrid el 4 de marzo de 1882. R. I. P.

XVII ANIVERSARIO EL SEÑOR D. FRANCISCO RODRIGUEZ SIERRA falleció el día 4 de marzo de 1872. R. I. P.

EL CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL. Según la edición oficial, anotada y concordada con la anterior legislación y jurisprudencia española y los códigos extranjeros, por el doctor D. Manuel de Bofarull.

DOÑA ANA QUIJANO Y PEREZ VIUDA DE MERCADILLO ha fallecido en Santofía el día 28 de febrero de 1889. Sus hijos D. Baldomero y doña Juliana, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

HIGIENE Cuidado de la Boca. EL ELIXIR, LOS POLVOS y la PASTA DENTÍFICOS DE LOS RR.PP. BENEDICTINOS

LA AMUEBLADORA 117-CALLE MAYOR-117. Para que puedan formar una idea las personas que no conozcan esta casa y puedan apreciar la buena construcción y precios módicos de los muebles expuestos en este vasto local, invitamos á todo el que guste visitar este establecimiento, aun cuando no compre objeto alguno, y podrán convencerse de las ventajas positivas que obtiene todo el que compra en esta casa.

COLOCACIONES. Hay de representantes, cobradores, escribientes y de encargados y administradores de 10 á 40 rs. diarios, casa y caballo. Dirigirse al director-proprietario, Adruana, 26 triplicado, pral. de 1 á 3, Madrid.

INSTANTANEA para BARBA y CABELLOS. POMADA TANICA. Cabellos blancos con color prurístico. FILLIOL, 53, c. Lafayette, París.

LOS MEJORES Vinos de Valdepeñas á 9 pesetas arroba. Santa Catalina, 1

TINTURA UNICA

Las terceras personas estrañas á la obligación principal pueden asegurar ésta signorando ó hipotecando sus propios bienes. Art. 1858. Es tambien de esencia de estos contratos que venida la obligación principal, puedan ser enajenadas las cosas en que consiste la prenda ó hipoteca para pagar al acreedor. Art. 1859. El acreedor no puede apropiarse las cosas dadas en prenda ó hipoteca, ni disponer de ellas. Art. 1860. La prenda y la hipoteca son indivisibles, aunque la deuda se divida entre los causa habientes del deudor ó del acreedor. No podrá, por tanto, el heredero del deudor que haya pagado parte de la deuda pedir que se extinga proporcionalmente la prenda ó la hipoteca mientras la deuda no haya sido satisfecha por completo. Tampoco podrá el heredero del acreedor que recibio su parte de la deuda devolver la prenda ni cancelar la hipoteca en perjuicio de los demás herederos que no hayan sido satisfechos. Se exceptúa de estas disposiciones el caso en que, siendo varias las cosas dadas en hipoteca ó en prenda, cada una de ellas garantice solamente una porción determinada del crédito. El deudor, en este caso, tendrá derecho á que se extingan la prenda ó la hipoteca á medida que satisfaga la parte de deuda de que cada cosa responde especialmente. Art. 1861. Los contratos de prenda é hipoteca pueden asegurar toda clase de obligaciones, ya sean puras ó estén sujetas á condición suspensiva ó resolutoria. Art. 1862. La promesa de constituir prenda ó hipoteca solo produce acción personal entre los contratantes, sin perjuicio de la responsabilidad criminal en que incurriere el que defraudase á otro ofreciendo en prenda ó hipoteca como libres las cosas que sabia estaban gravadas, é fingiéndose dueño de las que no le pertenecían. CAPITULO II. De la prenda. Art. 1863. Además de los requisitos exigidos en el artículo 1857, se necesita, para constituir el contrato de prenda, que se ponga en posesion de esta al acreedor, ó á un tercero de comun acuerdo. Art. 1864. Pueden darse en prenda todas las cosas muebles que están en el comercio, con tal que sean susceptibles de posesion. Art. 1865. No surtirá efecto la prenda contra tercero si no consta por instrumento público la certeza de la fecha. Art. 1866. El contrato de prenda da derecho al acreedor para retener la cosa en su poder ó en el de la tercera persona á quien hubiere sido entregada, hasta que se le pague el crédito. Si mientras el acreedor retiene la prenda, el deudor contrajese con el otra deuda exigible antes de haberse pagado la primera, podrá aquel prorrogar la retencion hasta que se le satisfagan ambos créditos, aunque no se hubiese estipulado la sujecion de la prenda á la seguridad de la segunda deuda. Art. 1867. El acreedor debe cuidar de la cosa dada en prenda con la diligencia de un buen padre de familia: tiene derecho al abono de los gastos hechos para su conservacion, y responde de su pérdida ó deterioro conforme á las disposiciones de este Código. Art. 1868. Si la prenda produce intereses, compensará el acreedor los que perciba con los que se le deben; y, si no se le deben ó en cuanto excedan de los legítimamente debidos, los imputará al capital. Art. 1869. Mientras no llegue el caso de ser espropiado de la cosa dada en prenda, el deudor sigue siendo dueño de ella. Esto no obstante, el acreedor podrá ejercitar las acciones que competen al dueño de la cosa pignorada para reclamarla ó defenderla contra el tercero. Art. 1870. El acreedor no podrá usarla sin autorizacion del dueño, y si lo hiciere ó abusare de la cosa en otro concepto, puede el segundo pedir que se la constituya en depósito. Art. 1871. No puede el deudor pedir la restitucion de la prenda contra la voluntad del acreedor mientras no pague la deuda y sus intereses, con las expensas en su caso. Art. 1872. El acreedor á quien oportunamente no hubiese sido satisfecho su crédito podrá proceder por ante notario á la enajenacion de la prenda. Esta enajenacion habrá de hacerse precisamente en subasta pública y con citacion del deudor y del dueño de la prenda en su caso. Si en la primera subasta no hubiese sido enajenada la prenda, podrá celebrarse una segunda con iguales formalidades; y si tampoco diere resultado, podrá el acreedor hacerse dueño de la prenda. En este caso, estará obligado á dar carta de pago de la totalidad de su crédito. Si la prenda consistiere en valores cotizables, se venderán en la forma prevenida por el Código de comercio. Art. 1873. Respecto á los Montes de Piedad y demás establecimientos públicos, que por instituto ó profesion prestan sobre prendas, se observarán las leyes y reglamentos especiales que les conciernan y subsidiariamente las disposiciones de este título. CAPITULO III. De la hipoteca. Art. 1874. Solo podrán ser objeto del contrato de hipoteca: 1.º Los bienes inmuebles. 2.º Los derechos reales enajenables con arreglo á las leyes, impuestos sobre bienes de aquella clase. Art. 1875. Además de los requisitos exigidos en el art. 1857, es indispensable, para que la hipoteca quede válidamente constituida, que el documento en que se constituya sea inserto en el Registro de la propiedad. Las personas á cuyo favor establece hipoteca la ley no tienen otro derecho que el exigir el otorgamiento é inscripcion del documento en que haya de formalizarse la hipoteca, salvo lo que dispone la ley hipotecaria en favor del Estado, las provincias y los pueblos, por el importe de la última anualidad de los tributos, asi como de los aseguradores por el premio del seguro. Art. 1876. La hipoteca sujeta directa é inmediatamente los bienes que se imponen, cualquiera que sea su poseedor, al cumplimiento de la obligación para cuya seguridad fué constituida. Art. 1877. La hipoteca se extiende á las accesiones naturales, á las mejoras, á los frutos pendientes y rentas no percibidas al vencer la obligación, y al importe de las indemnizaciones concedidas ó debidas al propietario por los aseguradores de los bienes hipotecados, ó en virtud de expropiacion por causa de utilidad pública, con las declaraciones, ampliaciones y limitaciones establecidas por la ley, asi en el caso de permanecer la finca en poder del que la hipotecó, como en el de pasar á manos de un tercero. Art. 1878. El crédito hipotecario puede ser enajenado ó cedido á un tercero en todo ó en parte, con las formalidades exigidas por la ley. Art. 1879. El acreedor podrá reclamar del tercer poseedor de los bienes hipotecados el pago de la parte de crédito asegurada con los que el último posee, en los términos y con las formalidades que la ley establece. Art. 1880. La forma, estension y efectos de la hipoteca, asi como lo relativo á su constitucion, modificacion y estincion y á lo demás que no haya sido comprendido en este capítulo, queda sometido á las prescripciones de la ley hipotecaria, que continúa vigente. (Continuará.)